

DOCUMENTO .Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2024/1547	IDENTIFICADORES Nº: 2024/5	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 10:22
OTROS DATOS Código para validación: M0BCC-H8XTQ-VO9S4 Fecha de emisión: 5 de Abril de 2024 a las 10:23:19 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/04/2024 10:09 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 05/04/2024 10:22	



ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE MARZO DE 2024

En la Villa de El Casar, siendo las 13:00 horas del día veinte de marzo de 2024, se reunió, en sesión ordinaria, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de forma presencial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Luis González Lamola, el primer Teniente de Alcalde Don Javier Bule Viedma, el segundo Teniente de Alcalde, Don Camilo José Gil Fernández de Angulo y la Concejala Doña Yolanda Ramírez Juárez, asistidos por el Secretario-Interventor que suscribe, Juan Miguel González Sánchez.

Se abre la sesión por el Sr. Alcalde y pregunta si hay alguna objeción al borrador del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno de veintiuno de febrero de 2024. Al no haber ninguna objeción, el Acta es aprobada. A continuación, se trataron los asuntos del Orden del Día:

INFORMACIÓN DEL SR. ALCALDE SOBRE DIVERSAS SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El Sr. Alcalde informa a la Junta sobre las siguientes subvenciones que se han solicitado a la Diputación de Guadalajara:

1.- Fondo de Inversión Municipal 2024 destinadas a ayuntamientos de la provincia de Guadalajara de población entre 1.000 y 20.000 habitantes. Con fecha 14 de diciembre de 2023, el Ayuntamiento solicitó 111.706,57€ para la reforma de la cubierta del Centro municipal de Actividades Populares con cargo a esta subvención. A fecha 20 de marzo de 2024 se ha publicado en el BOP el acuerdo provisional de concesión de estas subvenciones, asignándose a El Casar 80.026,03€. La Junta se da por enterada.

2.- Convocatoria anticipada para la concesión de subvenciones destinadas a municipios y sus barrios/pedanías y eatims de la provincia de Guadalajara con población inferior a 1000 habitantes, para la realización de obras de construcción, rehabilitación o mejora en infraestructuras de titularidad municipal durante el ejercicio 2024, con cargo al Fondo de Inversiones Municipales 2024. Con fecha 23 de noviembre de 2023, el Ayuntamiento solicitó 7.000€ para la rehabilitación de los corrales de la plaza de toros de Mesones. A fecha 23 de febrero de 2024 se ha publicado en el BOP el acuerdo definitivo de concesión de estas subvenciones, asignándose a El Casar 7.000€, importe máximo a conceder para barrios o pedanías. La Junta se da por enterada.

3.- Convocatoria de subvenciones destinadas a municipios y sus barrios/pedanías y eatim de la provincia de Guadalajara, para la realización de actuaciones de inversión, financiadas con el Fondo de Cooperación y desarrollo de municipios (Focodem) de la Diputación provincial de Guadalajara durante el ejercicio 2024. Con fecha 9 de febrero de 2024, el Ayuntamiento solicitó 2.000€ para la instalación de tubería de drenaje en parcela municipal de Mesones. No se ha publicado todavía acuerdo de concesión de la subvención. La Junta se da por enterada.

4.- Campaña de entrega de árboles a los Ayuntamientos. Tras la petición efectuada el 30 de noviembre de 2023 por el Ayuntamiento de El Casar, se han recibido por El Casar tres arces, tres nogales, tres olmos, dos plantas de albizia, diez de lavanda y diez de

DOCUMENTO .Actas de Junta de Gobierno: Exp.: 01.03.00 .01/2024/1547	IDENTIFICADORES Nº: 2024/5	
OTROS DATOS Código para validación: M0BCC-H8XTQ-VO9S4 Fecha de emisión: 5 de Abril de 2024 a las 10:23:19 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario-Interventor (I) del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 04/04/2024 10:09 2.- Alcalde - Presidente del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR. Firmado 05/04/2024 10:22	ESTADO FIRMADO 05/04/2024 10:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 500104 M0BCC-H8XTQ-VO9S4 4EFFC8748FDD102332B5C6E7BD7AC4EDAB97962) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.aybelcasar.es/portal/Ino/Estadoc.do?opc_id=279&en_Lu=1& idioma=1

romero que se han plantado en Mesones y en el Instituto Juan García Valdemora. La Junta se da por enterada.

5- El Sr. Alcalde informa que con fecha 13 de febrero de 2024 ha remitido un escrito al Presidente de la Diputación de Guadalajara rogándole el cumplimiento del compromiso adquirido con la anterior Alcaldesa sobre la financiación del incremento del presupuesto de ejecución de obras de la piscina municipal climatizada. Hasta el momento no se ha recibido respuesta a dicho escrito. La Junta se da por enterada.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INICIO DE EXPEDIENTE DE ENAJENACION DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

Por razones de urgencia y por unanimidad, se acuerda incluir en el Orden del Día de la Junta la aprobación, si procede, del inicio del expediente de enajenación mediante concurso del antiguo Cuartel de la Guardia Civil en El Casar. La Junta acuerda su aprobación.

Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 14:00 horas del día veinte de marzo de 2024.

Vº. Bº. EL ALCALDE